ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 24 días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 07:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Econ. EVER ARTURO ROLON PAREDES, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación y funcionario designado para llevar a cabo la apertura de ofertas:

Sra. Esperanza María Ovelar C.I. 776.285 – LA AGRICOLA S.A.
Sr. Juan Ramón Chávez C.I. 3.238.284 – Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **"Contratación Directa Nº 06/2017 – "Contratación de Póliza de Seguro para Vehículos de la Institución"**, aprobado por Resolución N° 361, de fecha 20 de marzo de 2.017 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

De conformidad con al Anexo B Datos de la Licitación (DDLC) IAO numeral 17 y 18 de la Carta de Invitacion, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
2. ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES
3. GRUPO GENERAL SEGUROS S.A.
2. LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por

LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES
Fátima Ovelar
Gerente Técnico

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC

presentación tardía.

3. Monto de las ofertas:

Nº	PRECIO TOTAL (IVA Incluído)
OFERENTE 1: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	**112.942.000**
OFERENTE 2: ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES	**109.100.000**
OFERENTE 3: GRUPO GENERAL SEGUROS S.A.	**102.233.877**
OFERENTE 2: LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENEERALES	**94.620.406**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación..

EMPRESAS	OFERENE 1 ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	OFERENTE 2 ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES	OFERENTE 3 GRUPO GENERAL SEGUROS S.A.	OFERENTE 4 LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENEERALES
DOCUMENTOS	-		-	-

LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES
Fátima Ovelar
Gerente Técnico

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI	SI	SI
Constitución de la Sociedad	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta.	SI	NO	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última DDJJ IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI	SI	SI
Balance General	SI	SI	SI	SI
Contratos o Facturaciones anteriores	SI	SI	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1438032	Nº 1445111	Nº 1444988	Nº 1445706

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, No surge observación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:33 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

LA AGRICOLA S.A.
DE SEGUROS GENERALES
Fátima Ovelar
Gerente Técnico

ALFA S.A.